

## **CONSULTA SOBRE LOS DESCANSOS DE SEMANA SANTA**

Una vez finalizado el plazo de consulta a los titulares de licencia del Área de Prestación Conjunta del Servicio del taxi del Aljarafe sobre la solicitud de eliminación de los descansos aprobados para la Semana Santa de 2023, se informa que el resultado de la consulta ha sido el siguiente:

Número de votos totales emitidos: 50

Número de votos validos emitidos: 46 (\*)

Número de votos a favor de la eliminación de los descansos: 33

Número de votos en contra de la eliminación de los descansos: 13

Porcentaje de participación: 43,39 % de los titulares de licencia activos

Conclusión: El porcentaje de participación no alcanza el 60,00 % establecido para considerar la propuesta de eliminación de los descansos aprobados para la Semana Santa de 2023.

(\*) Se han recibido 4 votos cuyos nombre de titular de licencia, n.º licencia o DNI no se corresponde con ningún titular de licencia del Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe y no se han considerado válidos.